CATÁLOGO DE





TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	© ClaveÚ∩ica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
ActualizaciónDatos de Contacto	Cambio de datos de los extranjeros	• SI	Todos	Nacional
Ampliación de Solicitud de Permanencia Definitiva	Quienes se encuentran con una solicitud de Permanencia Definitiva ingresada al sistema y ésta se encuentra con su plazo inicial vencido. Se amplía por 180 días	• SI	Aquellos que postularon a Permanencia Definitiva	Nacional
Ampliación de Solicitud de Visa en Trámite	Personas que se encuentran con una solicitud de residencia ingresada al sistema y ésta se encuentra con su plazo inicial vencido. Se amplía por 180 días	NO	 Aquellos que postularon a Solicitud de Visa 	Nacional



DESCRIPCIÓN	© ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Amplía el Permiso de Turismo con que ingresó el extranjero a Chile hasta cumplir los 90 días permitidos, siempre que el permiso haya sido otorgado por menos de 90 días	NO	Turismo	Nacional
Cálculo de Multa al extranjero de acuerdo a la Ley de Extranjería	NO	A quien corresponda sanción administrativa	Nacional
Solicitud para realizar una modificación por cambio de empleador, adjuntando nuevos antecedentes	NO	Aquellos que cambiaron de empleador	Región Metropolitana
Devolución de dinero por pago en exceso de derechos en caso de rechazo de Solicitud de Permanencia Definitiva y otorgamiento de Visa de Residencia	SI	Quien se le rechazó su Solicitud de Permanencia Definitiva y se le otorgó Visa de Residencia	Región Metropolitana
	Amplía el Permiso de Turismo con que ingresó el extranjero a Chile hasta cumplir los 90 días permitidos, siempre que el permiso haya sido otorgado por menos de 90 días Cálculo de Multa al extranjero de acuerdo a la Ley de Extranjería Solicitud para realizar una modificación por cambio de empleador, adjuntando nuevos antecedentes Devolución de dinero por pago en exceso de derechos en caso de rechazo de Solicitud de Permanencia Definitiva y otorgamiento de Visa de	Amplía el Permiso de Turismo con que ingresó el extranjero a Chile hasta cumplir los 90 días permitidos, siempre que el permiso haya sido otorgado por menos de 90 días Cálculo de Multa al extranjero de acuerdo a la Ley de Extranjería Solicitud para realizar una modificación por cambio de empleador, adjuntando nuevos antecedentes Devolución de dinero por pago en exceso de derechos en caso de rechazo de Solicitud de Permanencia Definitiva y otorgamiento de Visa de	Amplía el Permiso de Turismo con que ingresó el extranjero a Chile hasta cumplir los 90 días permitidos, siempre que el permiso haya sido otorgado por menos de 90 días Cálculo de Multa al extranjero de acuerdo a la Ley de Extranjería Solicitud para realizar una modificación por cambio de empleador, adjuntando nuevos antecedentes Devolución de dinero por pago en exceso de derechos en caso de rechazo de Solicitud de Permanencia Definitiva y otorgamiento de Visa de



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	(b) ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Certificado de Nacionalizado	Certificado que acredita que un extranjero adquirió la nacionalidad chilena	SI	Interesado	Nacional
Certificado de NO Nacionalizado	Certificado que acredita que un extranjero NO adquirió la nacionalidad chilena	NO	Interesado	Nacional
Certificado de Permanencia Definitiva Digital	Con este documento la persona acredita que obtuvo la Permanencia Definitiva	SI	Disponible para personas que hayan obtenido el beneficio a partir del 01/01/2019	Nacional
Comprobante de Solicitud de Permanencia Definitiva en Trámite	Este comprobante es para todas las personas que hayan enviado su solicitud de Permanencia Definitiva antes del 24/01/20, cumpliendo con la documentación, los requisitos y plazos legales	SI	Interesado	Nacional
Consulta de Estado de Beneficios Migratorios	Podrá consultar todo extranjero que haya realizado una Solicitud de Visa o esté en proceso de una Solicitud de Permanencia Definitiva	NO	Quien tenga Solicitud de Visa o solicitud de Permanencia Definitiva	Nacional



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	© ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Estampado Electrónico (EE)	Podrán obtenerlo todos los extranjeros a los que se les haya otorgado una visación de residencia en Chile, en condición de titular o dependiente, a partir del 23/09/2020	NO	Interesado	Nacional
 Evaluación del usuario al Departamento de Extranjería y Migración 	Evaluación del usuario hacia el Departamento de Extranjería y Migración	SI	Interesado	Nacional
Permiso de Trabajo como Turista	Autorización de trabajo que se otorga a extranjeros por un máximo de 30 días prorrogables	NO	Turista	Nacional
Permiso de Trabajo como Turista (menor a 10 días)	Permiso de trabajo a turistas menor a 10 días (trámite de forma urgente)	NO	Turista	Región Metropolitana



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	© ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Permiso de Trabajo con Visa en Trámite	Autorización para trabajar que se le otorga al extranjero, una vez que se le ha ingresado una solicitud de residencia	NO	Solicitud de Visa	Región Metropolitana (Descarga de autorización a nivel nacional)
Pronunciamiento de Nacionalidad	Documento en el cual el Estado se pronuncia sobre la nacionalidad del solicitante	NO	Interesado	Nacional
Prórroga de Visa Estudiantes	Consiste en la posibilidad de extender la duración de la Visa de Estudiante, siempre que se mantengan las condiciones en virtud de las cuales se le otorgó la Visa	SI	Estudiantes	Sólo Región Metropolitana
Prórroga de Visa Sujeta a Contrato	La Prórroga de Visa Sujeta a Contrato habilita al extranjero a residir en Chile mientras mantiene el vínculo contractual con el mismo empleador con el cual se le otorgó la Visa		Cualquier interesado	Sólo Región Metropolitana



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	(b) ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Prórroga de Turismo	Extensión del Permiso de Turismo por un máximo de 90 días más	NO	Turista	Nacional
Prórroga de Visa Temporaria	Para extranjeros residentes que requieren realizar su prórroga de Visa Temporaria	SI	Quien tenga 1era. Visa Temporaria	Región Metropolitana
Rectificación de Certificado de Permanencia Definitiva	Cambio de datos en Certificado de Permanencia Definitiva (nombres, apellidos, sexo y nacionalidad)	SI	Quien tiene Certificado de Permanencia Definitiva	Nacional
Reimpresión Orden de Giro	Voucher de pago de algún beneficio migratorio	NO	Interesado	Nacional
Simulador de Permanencia Definitiva	Simulación de requisitos para saber si el extranjero puede o no optar por la Permanencia Definitiva	SI	Interesado	Nacional



TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	© ClaveÚnica	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
Simulador de Solicitud de Nacionalización	Simulación de requisitos para optar a la Nacionalización	SI	Interesado	Nacional
Solicitud de Carta de Nacionalización	Permite al extranjero solicitar Carta de Nacionalización. Los extranjeros de Brasil, China, Cuba, Haití, Pakistán y Perú, deberán realizar trámite en ChileAtiende	SI	Interesado	Nacional
Solicitud de Duplicado de Certificado de Permanencia Definitiva	Deberá acreditar la pérdida del Certificado de Permanencia Definitiva para poder solicitar un Duplicado	SI	Permanencia Definitiva otorgada hasta 2018	Nacional
Solicitud de Permanencia Definitiva	Es el permiso otorgado a los extranjeros que tengan vigente una Visa de residente, para residir indefinidamente y desarrollar cualquier actividad lícita en el país	SI	1era. Visa 2da. Visa	Nacional



1	TRÁMITE	DESCRIPCIÓN	© ClaveÚnica €	TIPO DE USUARIO	REGIONES IMPLEMENTADAS
	Verificación de Certificado de Permanencia Definitiva Digital	Este documento permite a las personas verificar la autenticidad del Certificado de Permanencia Definitiva Digital	NO	Quien tiene Certificado de Permanencia Definitiva Digital	Nacional
	Verificación de Estampado Electrónico	Este documento permite a las personas verificar la autenticidad del Estampado Electrónico	NO	Quien tiene Estampado Electrónico	Nacional



CATÁLOGO DE TRÁMITES DIGITALES

Si un extranjero necesita realizar un trámite digital (actualización de contacto, ampliaciones, prórrogas o ingresos de distintos productos migratorios), reserva de cita digital o conocer cómo va su estado de trámite puede ingresar a la página web:

www.extranjeria.gob.cl



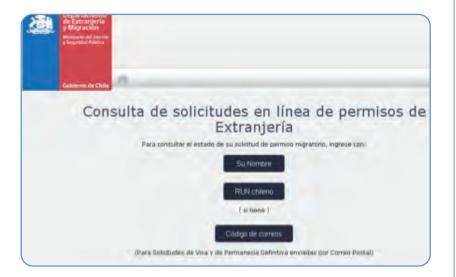
2 Consultas de Estado de Trámite

Si el extranjero tiene una solicitud de visa o de Permanencia Definitiva en trámite y al momento de vencer la vigencia de su solicitud en trámite no ha tenido respuesta por parte de Extranjería en su domicilio, se recomienda que ingrese al link "Estado de trámites" a través de la página web o directamente a https://consultas.extranjeria.gob.cl/

En el caso que la solicitud haya avanzado o haya sido resuelta, esta página le permitirá imprimir su notificación y orden de giro, según corresponda. Si esta página no indica avance, quiere decir que su solicitud aún está en etapa de análisis.

Si el plazo de vigencia de su visa o Permanencia Definitiva en trámite está vencido, el sistema le permitirá reimprimir la solicitud y automáticamente le ampliará la vigencia (por una vez).

Si la ampliación no funciona o no puede ingresar a ver el **"Estado de Trámites"**, el extranjero puede ingresar a **"Trámites Digitales"** para solicitar la ampliación de vigencia.





 Para hacer reserva de citas en Extranjería el usuario debe abrir su navegador e ingresar en la página web:

http://www.extranjeria.gob.cl/,
posterior a eso hacer click en Reserva de Hora
de Atención.



 Luego de hacer click en "Reserva de Hora de Atención", se le abrirá el sistema de reserva, en el cual deberá hacer click en "Registrarse".

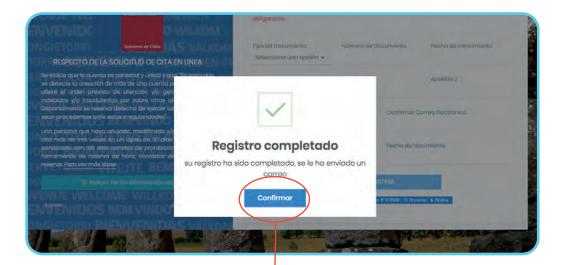




Al ingresar en **Registrarse** aparecerá en la parte izquierda un mensaje con condiciones de uso, que el extranjero debe aceptar y en el lado derecho de la pantalla, aparecerá el Formulario a completar. Debe llenar los campos con los datos personales y correo electrónico (se recomienda el uso de un correo electrónico Gmail).



• Se presiona **REGISTRAR** y luego **Confirmar**.





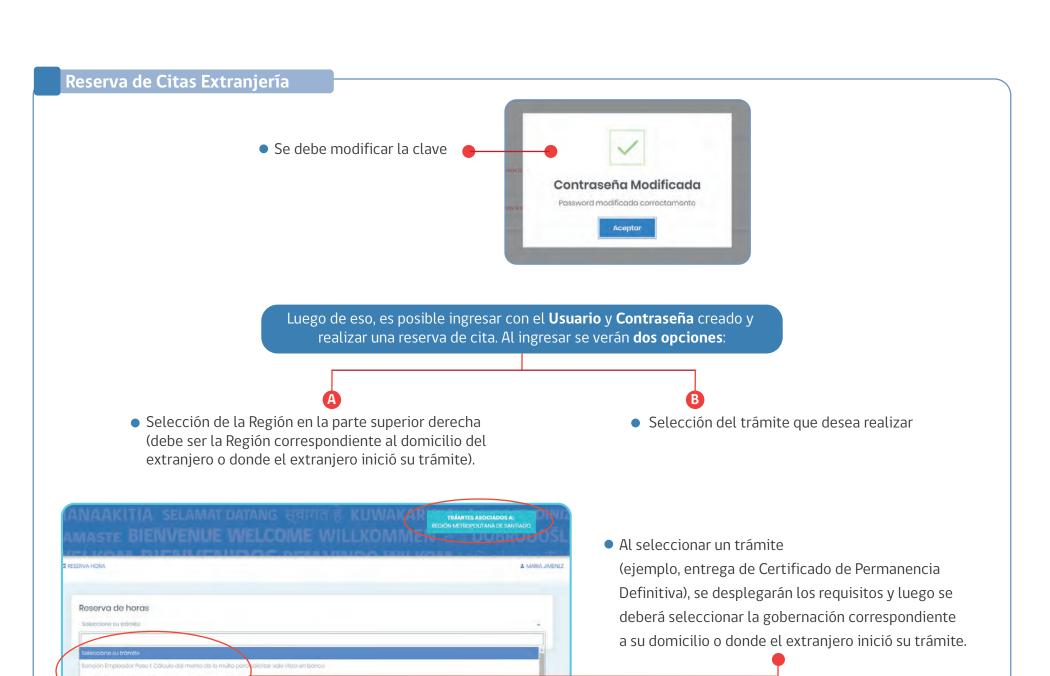
Luego de terminar el proceso de registro, se le enviará al extranjero un correo electrónico para confirmar y activar su cuenta. El correo contiene una clave provisoria y el link donde se debe cambiar la clave.

 Debe ingresar a la página https://reservahora.extranjeria.gob.cl utilizando su clave provisoria.











 En la última etapa, se puede observar un resumen de la información (trámite, Gobernación y el calendario). El extranjero podrá seleccionar en el calendario el día y la hora de su cita. Si no hay horas disponibles quedará en una lista priorizada y se le asignará una hora de atención posteriormente.





 Una vez que la cita sea asignada, recibirá un comprobante de reserva en su correo electrónico, este comprobante tendrá los datos de la reserva. En el caso que el extranjero no pueda ver el correo, se sugiere revisar casilla de SPAM.



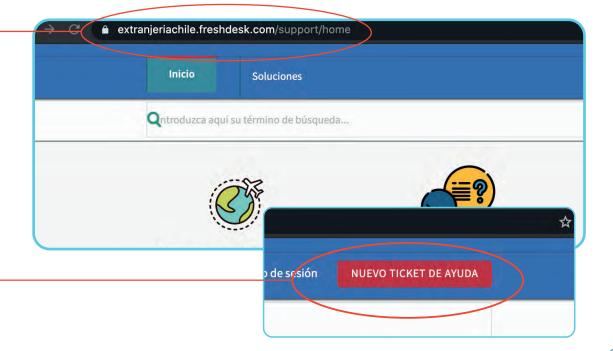


4 Plataforma de Soporte y Ayuda en Línea

 Si el usuario necesita información sobre Turismo, Visas, Permanencia Definitiva, Nacionalización u otro trámite de Extranjería, puede visitar www.extranjeria.gob.cl



- Para soporte, ingrese a:http://extranjeriachile.freshdesk.com
- Si tiene alguna consulta adicional, podrá hacerla seleccionando la opción
 - "Nuevo Ticket de Ayuda"





El extranjero puede acceder en https://tramites.extranjeria.gob.cl/ a los siguientes trámites:

5.1 Ingreso digital de Permanencia Definitiva: Es el permiso concedido a los extranjeros para radicar definitivamente en el país y que le permite desarrollar cualquier actividad lícita en Chile. En ChileAtiende solo disponible para los nacionales de Brasil, China, Cuba, Perú y Haití.

Requisitos para el extranjero:

- A) Reunir los antecedentes requeridos.
- **B)** Diríjirse a la oficina ChileAtiende más cercana a su domicilio.
- **C)** Explicar el motivo de su visita: solicitar la Permanencia Definitiva.
- **D)** Entregar los antecedentes requeridos.
- Como resultado del trámite, el extranjero habrá solicitado la Permanencia Definitiva. Cuando la solicitud ingrese a análisis por parte del Departamento de Extranjería y Migración, el extranjero recibirá una notificación a su correo electrónico, así también una vez que haya terminado el proceso de admisibilidad.



Trámites en ChileAtiende

El extranjero puede acceder en https://tramites.extranjeria.gob.cl/ a los siguientes trámites:

5.2 Ingreso digital de solicitud de Carta de Nacionalización: es un modo de adquirir la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en el Art. 10 N° 3 de la Constitución Política de La República, la que se materializa en un Decreto Exento firmado por el Ministro del Interior por orden del Presidente de la República. En ChileAtiende solo disponible para los nacionales de Brasil, China, Cuba, Haití, Pakistán y Perú.

Requisitos para el extranjero:

- A) Reunir los antecedentes requeridos.
- B) Dirigirse a la oficina ChileAtiende más cercana a su domicilio.
- C) Explicar el motivo de su visita: solicitar Carta de Nacionalización.
- D) Entregar los antecedentes requeridos.
- E) Como resultado del trámite, el extranjero habrá solicitado la Carta de Nacionalización. Cuando la solicitud ingrese a análisis por parte del Departamento de Extranjería y Migración, el extranjero recibirá una notificación a su correo electrónico, así también una vez que haya terminado el proceso de admisibilidad.
- **5.3 Consulta Estado de Trámite:** Consulta que le permite al extranjero conocer su estado de solicitud.

